



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA

Convocatoria para licitación del contrato para la concesión de uno o varios espacios de dominio público para la instalación de pantallas publicitarias.

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de diciembre de 2016, se han aprobado los Pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el expediente relativo al contrato para la concesión de uno o varios espacios de dominio público para la instalación de pantallas publicitarias, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación (expediente de contratación 17/2016)

Entidad adjudicadora:

Organismo: Junta de Gobierno Local.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

Número de expediente: 17/2016

Objeto del contrato:

Descripción: Concesión de espacio de dominio público para la instalación de pantallas publicitarias.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: ordinaria

Procedimiento de adjudicación abierto, varios criterios de adjudicación.

Precio del contrato:

De acuerdo con lo permitido por el artículo 93.4 de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas, la presente concesión será gratuita, al entrañar la utilización del dominio público en cuestión condiciones o contraprestaciones, como es la inserción de publicidad de interés municipal, que hacen irrelevante la utilidad económica para el concesionario.

Duración del contrato:

La duración será por diez años, a contar desde la formalización del contrato, y podrá ser prorrogada por acuerdo expreso de ambas partes, previa petición de la adjudicataria, por un máximo de cinco anualidades. Para hacer efectiva la prórroga por mutuo acuerdo, el adjudicatario vendrá obligado a solicitarla por escrito con una antelación de dos meses al vencimiento de la fecha de formalización de la concesión administrativa.

Garantías:

Definitiva: 3% del valor del dominio público ocupado según lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales

Obtención de documentación:

Ayuntamiento de Fuensalida.

Plaza del Generalísimo número 1.

Teléfono 925 77 60 13.

Fax. 925 73 03 21.

Criterios de adjudicación

a) Incremento del porcentaje de tiempo activo con destino a publicidad municipal: 2 puntos por cada minuto adicional al tiempo mínimo establecido en la Cláusula la, hasta 20 puntos.

b) Número adicional de pantallas de LED/LCD a instalar en las ubicaciones acordadas con los Servicios Técnicos Municipales añadidas a la pantalla establecida en la Cláusula 1ª: 10 puntos por cada pantalla adicional, hasta 50 puntos.

Presentación de ofertas:

Fecha límite: quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Fuensalida, sito en la Plaza del Generalísimo, 1. C.P. 45510 Fuensalida (Toledo)

Otras informaciones:

Ayuntamiento de Fuensalida.

Gastos del anuncio y publicidad:

Los gastos del anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán por cuenta del adjudicatario.

Perfil del contratante: [Htt://Fuensalida.com/](http://Fuensalida.com/).

Fuensalida 28 de diciembre de 2016.-El Alcalde, Mariano Alonso Gómez.

N.º I.-28